

La policía del código de faltas y el gatillo fácil allanó casa de compañeros de Fogoneros Córdoba

CADDHH :: 20/12/2014

Finalizada la multitudinaria marcha que frenó el intento de modificar el Código de Faltas, cambiándole el nombre y agravando penas, el poder político busca represalias.

En horas de la mañana del día viernes 19 de diciembre de 2014, fue allanada la casa de la organización Fogoneros, que integra la Coordinadora Antirrepresiva por los Derechos Humanos de Córdoba, y que jugó un rol activo en la organización de la lucha contra la reforma del Código y por su anulación definitiva.

Policías de la Provincia que llegaron en un auto de civil, abrieron la puerta de la casa a patadas y con barreta, e ingresaron por la fuerza y a punta de pistola. Ante el pedido de explicaciones de los allí presentes, apuntaron con la 9mm mientras decían que no tenían nada que explicar y que “todos contra la pared”. Con múltiples amenazas, sin testigos (uno de los policías actuó a su vez como testigo) y sin presentar orden alguna, comenzaron a revolver la casa y a recoger volantes, prensas de las organizaciones, y objetos vinculados a la actividad política.

Finalmente, y ante la insistencia de los compañeros que permanecían a merced de la prepotencia de la policía, un agente exhibió la orden donde constaba una denuncia sobre supuesto robo en la propiedad lindante.

Este espacio allanado es también sede de numerosas reuniones. La misma Coordinadora Antirrepresiva se ha reunido en el edificio, como también lo han hecho las organizaciones que luchan contra la instalación de Monsanto, la Multisectorial en Lucha, por nombrar solo algunas referencias.

También esto se da, no sólo luego de las últimas movilizaciones contra el Código de Faltas, sino también un día después de la actividad en solidaridad con los Presos Políticos de Corral de Bustos en el penal de Villa María donde participó la Coordinadora Antirrepresiva, como también a nuestra participación esta semana acompañando a la familia de Nicolás Nadal, joven asesinado por gatillo fácil, como lo venimos haciendo con todas las familias de los pibes asesinados por la policía.

La Coordinadora Antirrepresiva por los Derechos Humanos hace responsable a las autoridades judiciales, al Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba y al Gobernador, por este ilegítimo allanamiento. Llama a la solidaridad de todas las organizaciones, a nivel provincial y nacional, y advierte que irá hasta las últimas instancias para anular el maldito Código de Faltas, herramienta legal que habilita el delito policial y la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Ni el gobierno nacional con su gendarmería, ni los gobiernos provinciales con sus narcopolicías, serán suficientes para frenar la lucha antirrepresiva y la acción organizada del

pueblo que lucha en contra del poder de los capitalistas.

Frente a la represión: organización, unidad y lucha.

**COORDINADORA ANTIRREPRESIVA POR LOS DERECHOS HUMANOS (CADDHH)
EN EL ENCUENTRO NACIONAL ANTIRREPRESIVO (ENA)**

Contactos Prensa:

153061126 (FOGONEROS)

152953644 (CADDHH)

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-policia-del-codigo-de